

28/06/2017

Recoleta: condenan a imputado por el delito de tráfico de drogas

En el desarrollo de este juicio, el fiscal Centro Norte, Francisco Rojas pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 5 de agosto de 2015 en las inmediaciones de calle Guillermo Greve con calle 25 de mayo en la comuna de Recoleta.

En un control vehicular, el acusado Francisco Torres Araya fue sorprendido por personal policial portando y transportando una bolsa con marihuana cuyo peso fue de 2 kilos 329 gramos, además de un frasco con pasta base de cocaína, con un peso de 570 miligramos, una balanza digital, bolsas de nylon para dosificar droga y un vaso con restos de droga, elementos que mantenía con el ánimo de traficar.



Por este hecho, Torres Araya fue sentenciado a seis años de presidio como autor del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.